UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA – CHILE

MODIFICA DECRETO EXENTO QUE INDICA.

DECRETO EXENTO Nº 00.781/2019.

Arica, 23 de julio de 2019.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución Nº 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. Nº0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 26 de 2018; Decreto Exento N° 00.608/2019, de junio 12 de 2019; Carta D.A.E., de la Universidad de Tarapacá N° 405, de julio 11 de 2019; Carta VRA., de la Universidad de Tarapacá N° 933, de julio 17 de 2019; Traslado de Rectoría N° 1101, de julio 17 de 2019; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto TRA Nº 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N° 00.608/2019, de junio 12 de 2019, se concede el Beneficio Estudiantil Internado de la Universidad de Tarapacá a los alumnos pertenecientes a la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El mérito de lo solicitado por el Dr. Alfonso Díaz Aguad, Vicerrector Académico de la Universidad, en carta VRA. N° 933, de julio 17 de 2019.

DECRETO:

Modificase, el párrafo segundo de la parte considerativa del Decreto Exento N° 00.608/2019, de junio 12 de 2019, que concede el Beneficio Estudiantil Internado de la Universidad de Tarapacá a los alumnos que indica, en el siguiente sentido:

Donde dice: "El mérito de lo solicitado por la Directora de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, Sra. Ingrid González Carvajal,...".

Debe decir: "El mérito de lo solicitado por la Directora de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, Sra. Ingrid **Fernández** Carvajal,...".

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD ARICA

PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ RECTOR ARICA

ALFONSO DÍAZ AGUAD
Rector (S)

ADA.PLC.amr.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CONTRALOR ARICA

06 AGO 2019